

México D.F., a 26 noviembre de 2015  
INAI/209/15

## TRANSPARENCIA SINDICAL, FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- La comisionada presidenta del INAI señaló que el Instituto se encuentra en una etapa estratégica de impulso de la transparencia para los nuevos sujetos obligados
- Junto con la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, clausuró el *Encuentro por la Transparencia Sindical y Protección de Datos Personales de los Trabajadores*
- La jornada formó parte del acompañamiento, asesoría y asistencia técnica permanentes, que el INAI proporciona a los sindicatos y a las autoridades laborales, de cara al nuevo diseño legislativo en materia de transparencia y protección de datos personales

La transparencia sindical es fundamental para la vida democrática del país, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al clausurar el *Encuentro por la Transparencia Sindical y Protección de Datos Personales de los Trabajadores*, señaló que el Instituto se encuentra en una etapa estratégica de impulso de la transparencia para los nuevos sujetos obligados.

“Nos hemos enfocado y hemos también tratado de hacer un acercamiento institucional con partidos políticos”, manifestó.

Acompañada por la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, quien coordinó los trabajos del Encuentro, Puente de la Mora recordó que en la Ley General se precisan las nuevas reglas para la transparencia sindical.

“Sin duda alguna estas reglas son inéditas para la vida de nuestro país, en otros años no se hubiera pensado que íbamos a llegar a tener estas disposiciones de transparencia sindical”, indicó.

Previo a la clausura, en la que estuvieron presentes la comisionada Arelicano Guadiana y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, el coordinador de Protección de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega, presentó las conclusiones del Encuentro.

“Esta jornada es parte inicial del acompañamiento, asesoría y asistencia técnica permanentes, que como instrucción de los señores comisionados, el INAI debe proporcionar a los sindicatos y a las autoridades laborales, de cara al nuevo diseño legislativo en materia de transparencia y protección de datos personales”, apuntó.

Parra Noriega subrayó que el intercambio de experiencias, permitirá abonar en beneficio del derecho de la protección de los datos personales y, eventualmente, en el diseño normativo de la Ley General de Protección de Datos Personales, que actualmente realiza en el Senado de la República.

Durante dos días de trabajos, el foro reunió a líderes sindicales, autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral; académicos, investigadores, representantes de organismos autónomos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a la transparencia y a la protección de datos personales.

**-o0o-**